

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 41.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 11 de Abril de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 863

Se publica todos los días laborables.

¡LOGICA! ¡LOGICA!

Son graves los sucesos de Andalucía. En Sanlúcar han recorrido las calles 2.000 jornaleros protestando contra la muerte por hambre. En Los Arcos, el alcalde gestiona por que se emprendan obras, temeroso de que la falta de trabajo no lleve los braceros á la desesperación y la revuelta. En Los Barrios, 600 trabajadores piden pan al Ayuntamiento por no tener dónde emplear sus brazos. En Trebujena, con dificultad se ha podido calmar algún tanto la agitación que días antes se produjo. En Alcalá de los Gazules, 400 hombres piden á la municipalidad que los socorra y baje en ayuda de sus miserables familias.

Los Ayuntamientos y algunos particulares hacen sacrificios para alivio de tanta miseria; pero claman á su vez porque el Gobierno aplique al mal pronto y durable remedio. Nosotros, dicen, podremos sobrellevar breves días tan penosa carga; si el Estado no nos socorre pronto, no podremos evitar los conflictos que amenazan. Abra desde luego carreteras, construya puentes, acometa obras donde puedan ganarse el sustento los trabajadores ociosos; de no, ¿quién ha de ser capaz de contener la multitud hambrienta? Estará en peligro aun la seguridad de los ciudadanos.

Siempre que surgen crisis de este género, este es el lenguaje de los que ejercen autoridad y de los que gozan de pingües fortunas. Todos están entonces de acuerdo en que las sociedades no se han constituido para la sola garantía de la libertad y del derecho; todos reconocen en el Estado la obligación de atender á los que por falta de trabajo no pueden satisfacer sus necesidades, cuanto menos las de sus hijos. Si tal es la obligación del Estado, es indudable que hay en todos los hombres un derecho á la vida. ¿Cómo no se lo consigna en las Constituciones á par del derecho á la libre emisión del pensamiento y al libre ejercicio de todos los cultos? Como derecho primordial se lo había de establecer en la Constitución y en las leyes. Y pues vivir sin trabajar es imposible, junto con el derecho á vivir habría de figurar el derecho al trabajo. Se asustarán de que tal se diga aun los que hoy invocan á grandes voces la ayuda del Estado, pero no sin faltar á la consecuencia ni á la lógica.

El Estado, creyéndose hoy exento de la obligación que se le atribuye, no extiende sus presupuestos á esa índole de gastos, y se limita á destinar un fondo exiguó á calamidades públicas. ¿De dónde ha de sacar ahora los recursos para hacer frente á la crisis? Aun cuando los tuviera, ¿cabe acaso improvisar obras ni emplear en ellas hombres que no han consagrado á las artes de la construcción sus conocimientos ni sus tareas? En ocasiones como la presente, no puede hacer sino malgastar el dinero, al modo que lo gastó en los talleres nacionales de Francia la República de 1848.

Conviene estudiar la cuestión en sí y no á la luz de más ó menos pasajeras circunstancias. Conviene de una vez decidir si el hombre tiene ó no derecho á vivir dentro de la sociedad de que forma parte. Si lo tiene, es indispensable consignarlo y buscar la manera de hacerlo eficaz en toda ocasión y en todo

tiempo. Si no lo tiene, ¿con qué razón ni con qué justicia se puede obligar al Estado á que derrame en pro de los menesterosos el dinero de los afortunados? No puede el Estado marchar con paso firme y seguro donde no tenga un criterio fijo, donde no tenga lógica.

CONTRA EL ANARQUISMO

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en la Cámara el proyecto de ley de represión contra el anarquismo.

Del proyecto, que contiene como ya hemos dicho, tres puntos fundamentales, extractamos los siguientes artículos.

Delitos y penas

Se impone la pena de cadena perpetua á muerte á los que por medio de explosivos causaren la muerte ó produzcan heridas á las personas.

Serán castigados con cadena temporal en su grado máximo á muerte los que colocaren explosivos en edificio público ó lugar habitado, aunque los explosivos no produjeran desgracias.

Se castigará con la pena de cadena temporal la colocación de explosivos que no tenga lugar en los citados sitios ni produzca daño á las personas ni á las cosas.

Y con presidio mayor la simple tenencia de instrumentos ó aparatos destinados á producir explosivos, cuando no se dé razón satisfactoria que la excuse.

Con igual pena serán castigados los que se dediquen á la venta de explosivos ó los faciliten, sabiendo que van á ser destinados á un uso criminal.

La propaganda y las asociaciones

La proposición, conspiración y provocación para cometer delitos por medio de la palabra ó escritura, imprenta ó cualquier otro medio mecánico, y los que hagan la apología de los delitos ó delinquentes comprendidos dentro de la ley, serán castigados con penas de presidio menor, rebajándolas gradualmente hasta las de arresto.

El proyecto no coarta ni limita la manifestación de toda clase de ideas, mientras claramente constituyan una predicación para que se cometan los hechos expresamente penados.

Conforme al art. 198 del Código penal, se declaran ilícitas y disueltas las asociaciones que tengan por objeto la comisión de delitos indicados, castigándose á sus individuos con la pena de presidio correccional.

El proyecto, que lleva el título de «Proyecto contra los delitos por medio de explosivos», no habla de la pena de destierro ni de recompensas á los denunciadores.

Estas fueron desechadas por consideraciones de orden moral.

Noticias políticas

Hablando el general Martínez Campos en Cádiz de la crisis última, ha dicho:

«No sirvo para mandar; pero no me gusta que nadie me mande.»

Suponemos que no habrá dicho eso como *post-data* á la carta que envió á la regente.

Aunque lo declaró, con la ingenuidad de un rebelde, apenas acabada de leerla.

Aplaudimos de todas suertes la ingenuidad del general.

Así se ha retratado á sí mismo de cuerpo entero.

No sirve para mandar...

No sirve para obedecer...

¿Para qué sirve entonces el ilustre vengador de las mutilaciones de las orejas moras?

Han llamado mucho la atención las grandes precauciones adoptadas por el gobernador de Málaga al llegar allí el general Martínez Campos.

¡El miedo á las ovaciones!...

El Sr. Cánovas, hablando en el Senado á los diputados y senadores de su partido:

«No serán las minorías conservadoras las que extremen sus cargos al Gobierno.»

Holgaba la declaración.

Por algo aun subsiste el pacto del Pardo.

Sigue el Sr. Cánovas:

«No hemos de contribuir á una obra que sólo conviene á los enemigos de las instituciones.»

Y en otra parte dice:

«Este Gobierno ha realizado una obra de retroceso en la vida nacional.»

Por lo visto eso conviene á las instituciones ó no hay lógica en el supremo cerebro del canovismo.

Continúa el Sr. Cánovas:

«A pesar de sus infinitos é inauditos errores, el partido fusionista es una columna de la monarquía.»

Esta es la columna izquierda de la monarquía, perforada por las balas de los rifeños, apuntada por Amós Salvador y minada por Gamazo.

La otra, la columna derecha que representa Cánovas, está á punto de partirse por gala en dos, gracias á los hachazos de Silvela, después de ser apedreada por las verduleras madrileñas.

¡Vaya un par de columnas!

Hablando de la cuestión de Marruecos, dijo el Sr. Cánovas que procedía haber castigado duramente á los rifeños.

Y luego dijo que el general Martínez Campos—que no los castigó, aunque pudo,—sólo merecía aplausos por su gestión en Marruecos.

Si se pierde la lógica, no se cobrará el hallazgo en la Huerta.

Hablando de los tratados de comercio dijo:

«Como Bismarck afirma—y yo con él,—en todo convenio comercial hay algún engaño.»

Luego, en materia de política comercial, ya sabemos el principio que profesan el Bismarck del Manzanares y el del Rhin.

«Mucho ojo! Y á ver quien madruga.»

Esa máxima es muy popular entre la gente del bronce.

Y, por lo visto, también entre los estadistas se escayola.

Ultima lamentación de lord Cánovas, parafraseada:

«¡Ah! No quiero el poder. No me hace falta el poder. Deseo que siga en él esa columna de la monarquía que tiene por sustentáculo á Sagasta, por caña á Moret, por plinto á Amós Salvador y por capitel á Becerra. Quiero que Sagasta se arrepienta y viva. Si así no fuere, tomaré el poder. ¿Qué hacerle? Para ello nos bastamos los que estamos aquí, gente toda capaz de las más grandes empresas.»

¡Eso! Y á Silvela ¡que le parta un rayo!

Resumen.

El discurso de Cánovas pareció mal á los mismos canovistas.

Conque ¡consideren ustedes lo que les parecerá al país y á nosotros!

Preludios de una lucha escénica entre un Sagasta imposible y un Cánovas decadente.

La *debaclé* de los partidos monárquicos.

BROWN SÉQUARD

La leyenda del viejo Fausto pareció transformarse en realidad entrando en el campo positivo de la medicina, á donde la llevaba el sabio que acaba de morir, el ilustre Brown Séquard.

Y él mismo parecía prueba viviente de la verdad de sus teorías, presentándose en todas partes derecho, ágil, gallardo, sin que pareciera sentir el peso de sus setenta y siete años.

Brown Séquard era un fisiólogo eminentísimo que había consagrado su vida entera á los adelantos de las ciencias médicas.

Nació en 1817 en la isla Mauricio; en 1840 obtenía en París el grado de doctor en medicina, y desde entonces dedicábase á estudios interesantísimos y muy especialmente á los de fisiología experimental.

Publicó investigaciones interesantes sobre la composición de la sangre, el calor animal, las enfermedades de la médula espinal y las afecciones del sistema nervioso.

Estos trabajos hicieron que en 1869 fuera nombrado profesor agregado de la Facultad de Medicina de París, y más tarde, en 1878, sucediera en la cátedra de medicina experimental del colegio de Francia á Claudio Bernard.

Pero el trabajo que le hizo famoso fué el descubrimiento de un procedimiento para rejuvenecer á los ancianos y tonificar los organismos gastados, mediante la inyección de líquidos extraídos de los animales.

Durante mucho tiempo se le tenía por extraviado, por loco, pero al cabo, su medicamento entró en la terapéutica general y se tuvieron como ciertos sus experimentos.

Estos estudios dieron tal popularidad á Brown Séquard que durante algún tiempo fué una de las figuras imprescindibles en todas las revistas teatrales, y un constante motivo de inspiración para Casan d' Ache, Geofroy y Marx en sus caricaturas.

Las inyecciones de Brown Séquard son un remedio supremo para salvar la vida y aún para rejuvenecerla, y su descubrimiento verdaderamente prodigioso, lo es mucho más porque viene á ser como la terapéutica, única del terrible mal que destruye por excesos de actividad todas las energías vitales, que con las inyecciones de líquidos animales pueden de nuevo volver al organismo agotado.

La vida de Brown Séquard estaba rigurosamente ajustada á lo que ordenaban sus descubrimientos en fisiología, alimentábase con leche, huevos y legumbres, rara vez comía carne y jamás bebía vino.

Su laboratorio era magnífico y en él trabajaba seis horas diarias.

La muerte ha venido á cortar repentinamente trabajos y existencia, la congestión cerebral ha rogado en un instante á Francia una de sus glorias científicas; pero los trabajos de Brown Séquard son imperecederos y su nombre jamás podrá borrarse de la historia de las ciencias médicas.

EL DERECHO INTERNACIONAL

Es el primero de los deberes de la autoridad política en los Estados modernos, contribuir á fundar en el derecho las relaciones internacionales.

Es cierto que esto parece hoy utópico, y quizá lo es, dados los sentimientos y las ideas reinantes; pero hubo una época en que no se concebía que cada individuo dejara de reparar violentamente y por sí mismo sus agravios; hubo una época en que no se concebía que cada familia pudiera abandonar á nadie el cuidado de la venganza, que tantos confundían aun con la justicia; hubo una época, y bien cercana de nosotros, en que Aragón y Navarra, León y Galicia, Castilla y Granada, no concebían que pudieran llegar á fundar entre sí una paz perpetua, y estas enseñanzas de la historia nos deben inspirar la consoladora esperanza de que no se detendrá en esos progresos parciales la obra del Derecho, sino que acabará por extender su dominio fecundo y salvador á todo el orbe civilizado.

Siempre á las declaraciones de guerra precede un período en que las pasiones lo dominan todo. La voz de la razón no obtiene sino el desprecio.

Es que dominan con fuerza incontrastable é inconsciente los impulsos que en otras épocas eran salvadores, porque constituían el verdadero procedimiento de adaptación á las circunstancias; pero que hoy, cuando debiera dirigir la razón, son por lo general insensatos.

Esos impulsos, hondamente arraigados en la sociedad, se excitan con prontitud, y nada más fácil á las naturalezas irreflexivas y entusiastas, que suscitar por todas partes el entusiasmo y la irreflexión. La sociedad se halla en tal caso como un hombre avasallado por las pasiones y la razón serena y fría no se escucha siquiera.

Algunas veces esta obra de efervescencia y de pasión resulta buena; pero así como Dios ha dado al hombre para guiarse en la vida la luz de la inteligencia, así la sociedad, que tiene por fin el cumplimiento de todos los fines individuales, debe guiarse por esas nobles virtudes que se llaman prudencia, moderación y justicia, y no por la fuerza ciega de estímulos pasajeros y muchas veces culpables.

No puede, sin embargo, condenarse en absoluto el empleo de la fuerza. Nada más noble, aunque haya quien, como Tolstoi, exagerando el principio cristiano de mansedumbre y de paz, sostenga lo contrario, que defender valerosamente la patria invadida y sacrificar en sus altares la propia existencia.

Pero la mayor parte de las guerras podrían evitarse, y es provocada por la ambición ó la codicia culpables de los representantes del Estado, ayudados eficazmente por el entusiasmo fácil é irreflexivo de las muchedumbres.

EDUARDO SANZ Y ESCARTÍN.

CRONICA LOCAL

Con «El Rey que rabió» debutó anoche la tiple Sra. Alverá. El público que había llenado el teatro como en día de fiesta, demostró sus simpatías á la actriz recibiendo su aparición en las tablas con una salva de aplausos.

La Sra. Cubas hubo de repetir entre bravos y palmadas la romanza del primer cuadro del segundo acto, y la canción coreada de los segadores.

En el segundo intermedio sintióse la Sra. Cubas

indispuesta, siendo llamado un médico para auxiliarla. Venturosamente la molestia fué pasajera, y pudo terminar la función sin que el público notara la incomodidad que tan aplaudida tiple sufría en la garganta.

Los espectadores pidieron la repetición del coro del protomedicato.

En el ajuste de las partes, coro y orquesta, y en la propiedad de los trajes y la escena se conocía que el director de la compañía ha preparado con verdadero esmero esta *reprise* de «El Rey que rabió», que seguramente dará buenas entradas á la Empresa, apesar del criterio de aquellas personas que sólo dan como buena la interpretación que se da á las obras ajustada al patrón de la primera vez que las han visto representar.

Hemos recibido el tomo trigésimoséptimo de la Biblioteca del Siglo XIX que contiene la popular obra de Víctor Hugo: «El último día de un condenado á muerte», vertida al castellano por D. José García de Villalta.

La imaginación del gran poeta, el conocimiento del corazón humano del profundo pensador, el arte de hacer sentir, el estilo del escritor inimitable brillan en este estudio digno del autor de «Los Miserables» y del «Año terrible».

De la escogida Biblioteca del Siglo XIX se han publicado 37 tomos en los que figuran escogidas obras de Balzac, Byron, Dumas, Espronceda, Franklin, Hugo, Fanín, Lamartine, Nodier, Poe, Schiller, Estelrich, etc.

El precio de cada tomo es solamente de media peseta: en esta Redacción se admiten suscripciones y encargos.

Se ha dispuesto se provea por oposición la cátedra de Historia Natural vacante en nuestro Instituto.

Dice nuestro colega «El Noticiero» que no estaría de más, que á eso de las ocho, hora en que los niños salen de la escuela nocturna, sita en la calle del General Barceló, se presentase por allí un municipal con objeto de evitar los desmanes que cometen los escolares.

Nos parece que será difícil de conseguir el que á la citada hora y en cualquiera otra del día se ponga de plantón un guardia municipal en las inmediaciones del referido colegio y más si se escoge para este servicio al que tiene su punto en aquella barriada, por cuanto le tiene un miedo atroz á la susodicha calle.

Según dice *El Diario de Palma*, han sido nombrados profesores numerarios de la Escuela de Bellas Artes de Palma de Mallorca D. Ricardo Ankerman, D. Francisco Parieti, D. Antonio Ribas, D. Pedro Escat, D. Miguel Dalmau y D. Juan Mestre.

Ayer tarde se recibió un telegrama participando que el vapor *Bellver* había salido del puerto de Barcelona en dirección al de Valencia en busca de los peregrinos que forman la primera tanda para ir á Roma.

Se cree que el *Bellver* llevará á cabo una segunda expedición de peregrinos, presumiéndose venga á este puerto á recoger los de esta isla.

Por orden gubernativa fué ayer devuelta á sus padres una joven de catorce años de edad, que por el cabo de vigilancia fué hallada en una casa de mal vivir.

Dice uno de nuestros colegas que el sábado á casa de las tres de la tarde se recibió en Alaró la noti-

cia de que en una mina denominada «El Carril», que está en el predio «San Perol», habían perecido asfixiados tres obreros que se hallaban trabajando dentro de aquélla, á causa del desprendimiento de gases mefíticos.

Enterada del hecho salió una pareja de la Guardia civil para el sitio del suceso, en donde halló al médico del predio y multitud de personas que se afanaban en prestar auxilios á dichos trabajadores, que aún presentaban señales de vida.

Conducidos á una casa del predio nombrado, se logró reponer á dos de ellos, mas no al tercero que, á pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron, falleció á las dos de la madrugada siguiente.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Lapuebla fué detenido un sujeto autor del hurto de varios haces de estacas, (vulgo polichóns) llevado á cabo en el punto llamado *Sestador* del término de dicha villa.

—Por sospechas de ser el autor de la explosión del petardo estallado en la villa *Manacor*, fué detenido por la Guardia civil de dicho punto un sujeto de malos antecedentes, que al ser detenido se observó que las manos olían á fósforo, por cuyo motivo fué puesto á disposición del Juez competente.

A las seis y media de la tarde de ayer salió de nuestro puerto para el de Barcelona, el vapor *Lulio*, llevándose la valija, pasajeros y carga.

A las once y media de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Cataluña* procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia, regular pasaje y carga.

Variedades

El número total de locomotoras que actualmente funcionan en el mundo es de 109.000, repartidas del siguiente modo:

- Europa, 63.000.
- América, 40.000.
- Asia, 3.300.
- Australia, 2.000.
- Africa, 700.

En Europa, el país donde existen más locomotoras, es Inglaterra, que contando las que existen en Irlanda, tiene 17.000. Sigue después Alemania con 15.000 y Francia con 11.000. España tiene 1.000 próximamente y el mismo número tienen Servia y Holanda.

En el hospital de Cavilha (Portugal) ha fallecido recientemente un hombre víctima de su avaricia.

Dicho individuo estaba enfermo y el doctor Monsaco, viendo iniciada una franca mejoría, le dijo que pronto terminaría su mal. El enfermo, entendiéndolo al revés, juzgó próxima su muerte, y no queriendo dejar nada en el mundo, comenzó á tragarse una gran cantidad de libras esterlinas que tenía en el lecho.

El resultado fué que el desdichado murió á los pocos momentos por obstrucción del aparato respiratorio.

El conocido físico M. J. Dewar, considera la temperatura que debe reinar en los espacios interplanetarios como equivalente á—274° centígrados; y añade, que la citada temperatura ínfima debe estimarse como al *cero absoluto*; es decir, la temperatura á la cual desaparece todo carácter químico y los físicos se modifican notablemente.

Notables han debido ser también los cálculos que han conducido al físico aludido á determinar una cifra tan matemáticamente exacta que precisa hasta una fracción de 4° en una temperatura cuya

inferioridad al cero ordinario se mide por centenares de grados. Pero, de todos modos: si el resultado de dichos cálculos es un poco difícil de comprobar experimentalmente, en cambio estamos seguros de que M. Dewar no se incomodará si alguien le enmienda la plana, asegurando que el frío inter-estelar debe representarse por 275° bajo cero, y no 274°.

Nosotros nos inclinamos á los 275°.

Teatro Circo Balear

Función para hoy 11 de Abril de 1894

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela:

EL REY QUE RABIÓ

Precios de costumbre.

A las ocho y media.

BAÑOS DE LA CALLE DE LOS HUERTOS

Concluidas las obras de reforma de este establecimiento queda abierto al público desde las 7 de la mañana á las 7 de la tarde.

ALCALDIA DE PALMA

Debiendo procederse á la rectificación del Censo electoral vigente y fijadas al público en el día de hoy las cuatro listas prescritas en el art. 12 de la ley de 26 de Junio de 1890, hago saber que el día 20 del actual á las ocho de lo mañana, se reunirá en la sala de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio.

Palma 10 de Abril de 1894.—Miguel Guasp.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 10, 10'15 m.

Lotería Nacional.—En el sorteo de hoy han salido premiados los siguientes números:

6578, 5152, 6609, 9512, 7597, 7435, 5589, 6369, 1731, 8567, 2545, 7130, 7378, 33, 2560, 8831.

Madrid 10, 5'40 n.

Congreso.—El Sr. Muro interviene en el debate político. Censura la política liberal por considerarla igual á la conservadora. Dice que la cuestion económica continúa sin conseguir su nivelacion y acusa al Gobierno de que nada ha hecho para mejorar la situacion del proletario.

Madrid 10, 8'15 n.

Se ha constituido la comision que ha de entender en el proyecto de ley contra el anarquismo, eligiendo presidente al Sr. Canalejas. El Sr. Lastres mostróse partidario de la rapidez en los jurados, prescindiéndose del jurado. El Sr. Canalejas defendió con intransigencia que á su juicio debía entender el jurado.

Madrid 10, 8'25 n.

Congreso.—Despues de algunas preguntas, se reanuda el debate político. El Sr. Muro ha seguido su discurso, contestándole el Sr. Aguilera. El señor Celleruelo en nombre de los amigos del Sr. Castelar declara que debe contarles la monarquía como leales servidores. Elogió al Sr. Gamazo. El Sr. Sagasta dióles la bienvenida, diciendo que los demas republicanos seguirán igual conducta. Los republicanos protestaron. El Sr. Junoy lamentó el acto del señor Celleruelo y dijo que los posibilistas de Cataluña continúan siendo republicanos, siguiendo la enseñanza del Sr. Castelar, y que la mayoría del posibilismo de España sigue siendo republicana, demostrando cuán equivocado está el Sr. Sagasta. Los republicanos le aplaudieron.

Madrid 10, 10 n.

En el Consejo se ha tratado brevemente de la

cuestion suscitada en el Senado y se ha acordado esperar la actitud de la comision que se reunirá mañana. Ha estudiado las reclamaciones de Francia sobre la pronta construcción de las defensas militares en los ferro-carriles de Noguera Pallaresa.

Madrid 10, 10'25 n.

El señor Sagasta ha declarado que se equivocan los conservadores si creen que, cayendo el Gobierno por la derrota de ayer, obtendrian ventajas porque les sobrevendría la guerra de las tarifas ó tendrian que presentar los mismos tratados.

Madrid 10, 10'25 n.

El Sr. Salmeron increpó al Sr. Celleruelo por sus declaraciones monárquicas.

Ha sido desestimado el proyecto de conduccion de aguas á Gibraltar.

Los enemigos de los tratados presentados por el Gobierno siguen haciendo activa propaganda entre los diputados y los senadores.

Madrid 11, 1'30 m.

Si la Comision de tratados tardase en dictaminar, el Gobierno provocaría la votacion para convencerse de que la derrota no se debe al estado de la mayoría, y, caso de que le fuera contraria, plantearía la cuestion política.

Madrid 11, 1'30 m.

En Barcelona los obreros han tributado una gran ovacion á los diputados provinciales que han marchado á Madrid para gestionar contra los tratados. Los proteccionistas celebran su triunfo en el Senado. Los balcones del Fomento de la Produccion Nacional estaban iluminados.

El señor Aguilera ha confirmado que el Gobierno hará cuestion política la aprobacion de los tratados.

Madrid 11, 2'30 n.

En Valencia, anoche unos grupos han recorrido las calles vitoreando á Garibaldi y á la unidad italiana y dando fueras á los peregrinos y silbidos; la policia disolvió los grupos; reconcéntranse los guardias civiles.

HUMORADAS

Se dá una comida para celebrar el dieciocho aniversario del hijo de la casa, que ya es bachiller.

A los postres, algunos de los convidados dan consejos al chico.

Un fiscal jubilado, antiguo amigo de la familia toma la palabra, y dice:

—¡Ya eres un hombre, Jorge! ¡Ya eres responsable de tus actos y debes pensar que si cometieses un asesinato irías al patíbulo!

Un aprendiz de zapatero encuentra á un amigo á quien le dice.

—El maestro me ha despedido.

—¿Y por qué?

—Porque dice que carezco de sentido moral.

¿Tú sabes lo que es eso?

Supongo que será alguna herramienta del oficio.

Pensamientos:

La mayor desgracia es no haber conocido jamás la adversidad.

CANTARES

Cuanto más tu me maltratas

Más aumenta mi cariño;

Tambien se pisan las uvas

Y pagan la ofensa en vino.

Desempedraré tu calle

Y la cubriré de arena

Para mirar las pisadas

De los que rondan tu reja.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *cliches* satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRIFICIOS

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARBA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé a diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos prácticos en las clínicas y de someter dicho jarabe a un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.

En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Poptona, de Papsina, de Pausma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Popsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

Vapor directo

Palma a las Antillas

Línea de vapores trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escala en Arecibo, Mayagüez y Ponce el 25 del presente Abril el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga a fletes y pasaje para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de consipido, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perniciosas, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporrible.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTASMÁTICOS que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILAS AZOADAS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA sana, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perdura el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Plátense estos medicamentos en todas las farmacias

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

La Estación
Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA
24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO
24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Para Mahón
Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.
Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 61

Balneario Balear
San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»
El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 61

Matias Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.
Se vende en esta imprenta.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 49.